



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.883.1

MAT: APRUEBA CONTRATO
JACQUELINE JARA MELLA,
AUXILIAR DE SERVICIOS
MENORES, CEIA "RUBÉN
CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 23 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 2-47083671 de fecha 14.04.15 presentada por la Sra. Eloisa Belmar Díaz, Auxiliar de Servicios Menores del CEIA "Rubén Campos López".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Jacqueline del Carmen Jara Mella celebrado con fecha 15.04.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Jacqueline del Carmen Jara Mella
R.u.t.	
Establecimiento	C.E.I.A. "Rubén Campos López"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	15 de abril de 2015
Hasta	Término de la licencia médica presentada por la Sra. Eloisa Belmar Díaz
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Eloisa Belmar Díaz
Financiamiento	Gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:/
- Control /
- Daem (4)
- Archivo SSMM/